

Radicación: N° 686-2013
Proceso: Reparación Directa
Actor: Edgar Andrés Imbol Quiñonez y Otros
Accionado: Nación-Fiscalía General de la Nación y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

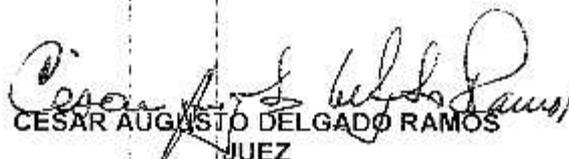
Ibagué, Once (11) de Junio de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 686-2013
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: EDGAR ANDRES IMBOL QUIÑONEZ Y OTROS
Demandado: NACION-FISCALÍA GENERAL DE LA NACION Y OTRO

A folios 346 a 349 del expediente, obra renuncia de poder presentada por el Dr. Rafael Eduardo Gutiérrez Muñoz, en su condición de apoderado de la Nación-Fiscalía General de la Nación dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se acepta la mencionada renuncia y no se ordenará oficiar a la entidad, por cuanto en aplicación a lo ordenado en el artículo 76 párrafo 4 del C.G.P. ésta ya fue informada de la no continuidad de la labor del Dr. Gutiérrez¹.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Fhs. 348 y 349

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué